

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**MIRAFLORES DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Por don Julio César Meruendano Ferulano se ha solicitado licencia para la apertura de un bar en la calle Eusebio Guadalix, número 58, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Miraflores de la Sierra, a 9 de mayo de 2011.—El alcalde (firmado).

(02/4.548/11)